

## Excelentísimo Ayuntamiento de Vitoria

SUSCRIPCIÓN al empréstito municipal amortizable que lleva fecha de 1.º de Enero de 1904.

Autorizado el Excelentísimo Ayuntamiento para la creación de una nueva Deuda municipal amortizable de 5.000.000 de pesetas con destino a la conversión de las actuales y para obras públicas, conforme a las bases generales aprobadas por la Corporación y por la Junta municipal en 23 de Septiembre y 27 de Octubre próximo pasados y por la Excelentísima Diputación en 21 del mes de Noviembre último, se anuncia la suscripción pública para completar los 3.000.000 de pesetas que han de emitirse actualmente, con arreglo a las bases indicadas y condiciones particulares que a continuación se expresan:

### BASES

para la emisión de un Empréstito del Excelentísimo Ayuntamiento, con destino a la conversión, unificación y ampliación de las Deudas municipales y obras públicas.

Primera. El Excelentísimo Ayuntamiento de Vitoria queda autorizado para crear una nueva Deuda de cinco millones de pesetas amortizable en 90 años al 4 por 100 de interés anual, destinada:

- 1.º A la recogida y amortización de las deudas municipales actualmente en circulación y que en 1.º de Enero de 1904 ascenderán a las siguientes cantidades:

Aguas de Gorbea	1.115.000
Deuda municipal amortizable de Vitoria	1.413.000
Plaza de Abastos	137.500
<b>Total Deudas Pesetas.</b>	<b>2.665.500</b>
- 2.º A la construcción de una nueva Alhóndiga, cuyo presupuesto aprobado es de 252.975'28
- 3.º A la construcción de un nuevo Depósito de Agua de Gorbea que, a reserva de señalar la cantidad exacta al aprobarse el proyecto hoy en estudio, se calcula en 600.000
- 4.º Al alcantarillado general de la población, con arreglo al proyecto que se elija entre los presentados al Concurso abierto al efecto, y haciendo la misma salvedad que en el número anterior 1.300.000
- 5.º A la apertura de dos calles laterales del Cuarto de Hora a la Zumaquera, y al alcantarillado del Asilo de Nuestra Señora de las Nieves 30.000
- 6.º A elevar un paso de la calle de San Antonio al Cuarto de Hora 59.903'24
- 7.º A los gastos de Emisión y cantidades para las diferencias que puedan resultar entre los cálculos anteriores y los proyectos definitivos 91.621'48

### TOTAL PESETAS.

5.000.000

Segunda. Servirá de garantía a esta deuda el producto de todos los impuestos y arbitrios consignados en el Arancel y del arrendamiento de las Aguas de Gorbea en la parte necesaria para atender al pago de los intereses y amortización.

Para mayor eficacia y seguridad de que los rendimientos de la venta de agua no han de disminuir, se fija como máximo mientras se halle en circulación esta Deuda, en una por cada mil habitantes el número de fuentes en la vía pública y en ningún concepto hará el Excelentísimo Ayuntamiento concesiones gratuitas de agua respetando sólo las que existan en la actualidad.

Tercera. El Excelentísimo Ayuntamiento consignará en sus presupuestos la suma que anualmente deba pagar por intereses y amortización con arreglo al cuadro y en proporción a la cantidad de Deuda que se haya puesto en circulación, pudiendo aumentar las que se refieren a amortización cuando convenga a sus intereses y previa consignación en presupuestos.

Cuarta. Esta Deuda tendrá la fecha de primero de Enero de 1904 y se compondrá de 10.000 títulos de 500 pesetas con cupón trimestral que vencerá en 31 de Marzo, 30 de Junio, 30 de Septiembre y 31 de Diciembre. La amortización se verificará mediante sorteo anual en 30 de Junio.

Quinta. El Excelentísimo Ayuntamiento acordará oportunamente las condiciones en que ha de verificarse la colocación de esta Deuda que se pondrá en circulación a medida que las necesidades de los fines a que se destina lo exijan y siempre previa consignación en presupuestos ordinarios, adicionales ó extraordinarios aprobados por la superioridad.

### CONDICIONES PARTICULARES PARA LA SUSCRIPCIÓN

- 1.º El Excmo. Ayuntamiento emite a la par por suscripción pública, 334.500 pesetas de la nueva Deuda municipal amortizable a que se refieren las precedentes bases generales, que lleva la fecha de primero de Enero de 1904, y además la suma que resulte sin convertir, de las actuales deudas.
- 2.º La suscripción estará abierta desde las nueve de la mañana hasta la una y de tres a cinco de la tarde de los días 21 y 22 del mes corriente, en la Contaduría del Excmo. Ayuntamiento y en la Casa de Banca de don Cipriano Martínez, pagando en el acto los interesados en la Depositaria municipal ó en la Casa de Banca citada, el 10 por 100 de la cantidad que suscriban.
- 3.º Los poseedores de títulos de las Deudas municipales que se amortizan con fecha 31 del corriente, que no hayan verificado el canje, pueden acudir a la suscripción, entregando los títulos expresados, bien sea para el pago del 10 por 100 de la cantidad que suscriban, ó bien para canjearlos por igual número de los de la nueva Deuda.
- 4.º Las suscripciones se harán por cantidades que sean múltiplos de 500 pesetas ó por dicha suma.
- 5.º En el caso de cubrirse más de una vez la cantidad que se negocia, la Comisión de Hacienda del Excmo. Ayuntamiento acordará la forma del prorrateo a que han de sujetarse los pedidos.
- 6.º En los días 2, 4 y 5 de Enero próximo se satisfará en la Depositaria municipal ó en la Casa de Banca citada, el completo pago de la cantidad adjudicada, expidiéndose resguardos provisionales, nominativos, transferibles, que devengan interés anual de 4 por 100, desde 1.º de Enero de 1904, pagadero por trimestres vencidos. Estos resguardos se canjearán en su día por los títulos definitivos.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Vitoria 15 de Diciembre de 1903.—El Alcalde, Pedro Ordoño.

### De colaboración

## La defensa del "Pelao,"

Informe leído por el que suscribe ante el Tribunal y el Jurado del estado libre de Ausó.

¡Señores jurados, el crimen horrible que ha sembrado la desolación y el espanto aun en los hogares más tranquilos y honrados de esta morigerada República, el hecho repugnante que ha cometido mi defendido, olvidándose tanto de los sanos ejemplos de sus desconsolados padres como del respeto que se debe al suelo natal, el criminal desalmado que ha ensangrentado el territorio patrio, poniendo a los sencillos vecinos de este valle independiente, en la dura necesidad de erigirse en jueces, interrumpiendo las labores agrícolas que reclaman en la presente época todos sus instantes; este ser bajo, vil y sanguinario, está muy poco castigado con la pena de muerte. Yo, su defensor, elegido por él para atenuar su crimen, no puedo por menos de estremerme horrorizado al pensar que este desdichado se ha atrevido a proponerme que me rebaje a buscar disculpas a su acción villana y cobarde y digo muy alto, muy alto para que todos lo sepan, que no estoy conforme con la muerte que pide el Fiscal para mi defendido, la muerte es poco, mil cabezas debía tener el reo para

que las mil cayeran para satisfacer la vindicta social como escarmiento de sus execrables maldades!!!...

(Emoción, lágrimas, aplausos, grandes pañuelos de yerbas se despliegan y el auditorio se suena con gran estrépito y se seca los ojos; el rumor terminado, el orador sigue).

Más, señores jurados, la mayor tristeza embarga mi ánimo al considerar que tan justo castigo no puede hacerse efectivo en la situación en que se encuentra esta envidiada república. El sabio fundador de este estado no concibiendo que sus amados concidanos pudieran nunca cometer actos que merecieran la pena capital, olvidó completamente hablar en su legislación tanto de garrote, horca ó guillotina, como de verdugo, y la pena merecida no podrá aplicarse si el juzgado no decide que entre los pacíficos habitantes de Ausó se sortee uno que sacrificando sus sentimientos a sus deberes cívicos manche sus manos plúguérrimas con sangre criminal pero ¡ay! humana.

(Indignación, energías negativas, protestas, ¡yo no quiero ser verdugo! etcétera, etcétera).

Descendiendo ilustrados jueces, en la escala de las penas nos encontramos en la reclusión perpetua que a mí vez tampoco es aplicable. Si señores, este estado bienaventurado no cuenta con prisión a propósito para tener a nadie bien encerrado, y los cuatro hombres de bien que en la

efervescencia de su indignación se han brindado gratuitamente a vigilar sin descanso al preso encerrado en la cuadra del Alcalde, no pueden continuar por más tiempo su generoso sacrificio, desde se dicte sentencia, habrá que nombrar, mantener y pagar un alcalde y varios carceleros, habrá que construir un local adecuado, pues el señor Alcalde no puede tener a perpetuidad sus bestias a la intemperie y habrá que cobrar crecidos impuestos para atender a los cuantiosos gastos que el reo, la cárcel y los carceleros originarán para su custodia, construcción y manutención. Es de todo punto inadmisibles, señores Jurados, que el erario público resulte con enorme gravamen porque una bestia humana, que otra cosa no es mi defendido, haya cometido desmanes sin calificativo; es opuesto a toda idea de justicia, que hombres honrados, padres amantes de sus hijos malgasten el fruto de su trabajo, el dinero penosamente ganado a fuerza de sudores por causa de un bandido indigno y nunca jamás el ilustrado Tribunal que me honra con su atención, condenará a mi defendido a cadena perpetua, porque durante los muchos años que este hombre ha de vivir (a la vista de todos está que todo lo que tiene de bruto lo tiene de sano) cada uno de los 383 ciudadanos de esta isla, próspera República, tendrá que desembolsar, según cálculos exactísimos hechos por el ministro de Hacienda, la exorbitante cantidad de cincuenta y cuatro reales y cuartillo los años ordinarios y cincuenta y cuatro reales y medio los años bisiestos. (Sensación). A la faz del mundo, hay que exclamar indignados ¡señores! que esto sería infame inadmisible é injusto. (Muy bien, muy bien, ruidosos aplausos, aprobación entusiasta.)

Descartadas las penas de muerte y de reclusión, voy a proponer el único partido que a mí corto entender puede tomarse. Los estados Europeos saben que en esta República se ha cometido un crimen, y muchos periódicos se interesan en saber qué determinación tomará el Estado para castigar debidamente al autor; el castigo es posible pero es en extremo gravoso y la única solución que resuelva caso satisfactoriamente, es la ausencia del reo; el reo desaparece, le condenamos a muerte en rebeldía, la opinión se satisface y nuestros bolsillos no sufren merma, como el criminal no está, no se puede ejecutar la sentencia, en fin, no veo más que ventajas por todos lados y solo un inconveniente.

Este inconveniente es, señores Jurados que mi defendido no tiene dignidad ninguna, y en vez de agradecer el que se desdican sus guardias, y aprovechar la primera coyuntura para fugarse, se encuentra perfectamente mantenido gratuitamente en una cuadra, mucho mejor que los chozos de pastores en que vive habitualmente; los diez días que lleva recluido comiendo sin trabajar y durmiendo como un animal inmundado, le han sabido a gloria, y me ha manifestado, ha terminado el atrevimiento de manifestarme que se encontraba muy bien y aunque tuviera abiertas las puertas, no se marcharía. (Consternación general). Esta falta de pundonor y de vergüenza tiene su remedio, y yo lo conozco. El reo no tiene más que bajos sentimientos, a ellos nos dirigiremos para hacerle abandonar su cautiverio. Yo sé que por una modesta pensión, pagada por trimestres adelantados, nuestro hombre se fuga. ¿Qué opina el Jurado? (Desencanto).

Opinará que sí, opinará que la presencia de un ser tan malvado, deshonra la nación, solo con hollar con sus plantas el suelo natal, opinará que a toda costa, cueste lo que cueste, hay que suprimir de la República este miembro putrefacto, esta hez hedionda, y seamos patriotas señores, quedemos a la faz de Europa a la altura inaccesible en que estamos, no descendamos del pedestal de montañas en que la naturaleza, Dios mismo ha querido colocarnos, paguemos gustosos cuatro reales diarios a este criminal empedernido, a esta fiera rabiosa para que nos libre de su odiosa presencia y por treinta y tres cuartos cada uno, daremos al mundo una muestra de cultura y amor a la justicia y al progreso. Condenemos el acusado a muerte porque lo merece, hagámosle escapar para no vernos obligados a manchar nuestras manos y nuestro suelo en sangre humana.

¡Hay algún ciudadano en la República que quiera exponerse a ser verdugo por no soltar treinta y tres cuartos?

Este silencio absoluto, señores jurados, es la sanción más imponente de mi informe; satisfecho de haber puesto mis modestas dotes al servicio, no de este bandido que nada merece, sino de esta ejemplar República modelo de Estados, tengo orgullo en proclamar mi adhesión y entusiasmo antes de retirarme de la tribuna y termino con estas palabras: ¡Viva el estado libre de Ausó!!! (Aplausos y vivas saludando con dignidad y modestia) He dicho.

Nota. El "Pelao," cobró aquella tarde su pensión y marchó a la nación vecina, después de pagarme los honorarios que sin esta circunstancia providencial nunca hubiera visto GILOSKAM.

1145 GABINETE ODONTOLÓGICO

E. LLANO

Plaza Nueva 27 D

## PAMPLONA

(De nuestro corresponsal)

CONFERENCIA TELEFÓNICA

á las 4 tarde

### De viaje

Mañana sale el Alcalde Viñas para hacer, según dice un largo viaje en el cual tocará Valladolid, Madrid y otras capitales.

### Multas

Firme el señor Viñas en su propósito de que los tablajeros vistan de blanco, ha multado hoy con 25 pesetas a todos aquellos que se han presentado hoy en sus despachos vestidos de adanes.

### Adhesión

Al señor Viñas se ha acercado hoy una comisión de alcaldes pidiéndole su adhesión en la protesta que tratan de elevar por el acuerdo de la Diputación relativa al Secretariado. Viñas les ha manifestado que pueden contar con su adhesión y conformidad.

### Sesión

Esta tarde celebra sesión el Municipio.

A ella acudirán casi con seguridad por vez primera, los concejales carlistas repuestos.

En el orden del día figuran varios asuntos pero de escaso interés.

### Mella

En junta general celebrada ayer en el partido de Aoiz se acordó la proclamación del señor Vazquez Mella como candidato a la Diputación á Cortes por aquella circunscripción.

### Vuelco

Entre los kilómetros 18 y 19 de la carretera de Estella ha volcado el coche que hace el servicio de correo.

Aunque en un principio se creyó que habían ocurrido desgracias, no ha sido así afortunadamente.

La correspondencia y viajeros, trasladados á un carro han continuado el viaje sin novedad.

## PIANOS

CHASSAIGNE FRÈRES

y otras acreditadas marcas

Venta y alquiler á precios reducidos.

Sucursal de la Casa García, de Bilbao

SUR, 49, PRINCIPAL.

## ESCARCEOS

Todos estos días forman cola ante el despacho de billetes de la estación, los reclutas con licencia para pasar las navidades al lado de sus familias.

Con su pasaporte militar en el bolsillo y el hatillo de ropa en la mano izquierda, marchan gozosos al hogar paterno más pobre que el cuartel, desventurados muchos, pero que conservan el vaho consolador, a traive de la morada propia.

Llegaron al servicio analfabetos, sin instrucción los más, desaseados, mostrando en su esquilmada pobreza la miseria nacional y en pocos meses se transforman apareciendo desbrozados de secular y tristísima corteza y con el sentimiento avivado del amor á la Patria.

Trajeron una madre y vuelven á ella con otra no menos amorosa; (sus desgracias hondas seccionaron el arrullo de sus labios) pero muy querida por lo mismo que ha sufrido vejaciones injustas y dolorosas mutilaciones.

En los modestos coches de tercera clase dan una nota de color simpático, perfuman sus uniformes el ambiente del vehículo y surge ante la presencia de estos fieles servidores de la Patria lo que no ocurre ante los tutores del Estado, vocingleros, perezosos, ilusos, infatuados; surge, decíamos el ¡viva España! viril como sus soldados y como ellos valerosos.

Ya que escarceamos en la estación no merece la pena de cambiar la composición de lugar pues una estación ferroviaria, máxime hallándose en el estado que la nuestra del Norte, préstase á largos artículos de interesante enjundia.

Pero no es á esto precisamente á lo que nos hemos de referir. Dejemos el edificio á un terremoto benéfico que de él nos libre y pasando de la taquilla al local donde se facturan mercancías no podrá menos nuestras glándulas salivales de segregarse copioso líquido que azucare nuestro aparato bucal ante el espectáculo almidonado que se nos presenta.

Aparte de los capones (no relacionen ustedes esto con las frases de Costa, pues no hay motivo para ello) que en abundancia se remiten á otras partes, veremos infinidad de cajas conteniendo dulces y más dulces, vehículos pregonadores de nuestras excelencias y que al cruzar muchas de ellas las procelosas ondas atlánticas llevan consigo el más dulce de los abrazos fraternales á nuestros compañeros los americanos.

Menos mal que estos corresponden enviándonos almendras amargas concentradas á la Grandmontagne en cubierta antiespañola.

El contraste no es nuevo; contestar con Grandmontagnadas á nuestros presentes dulces se ve muy á menudo en las relaciones entre hijos alborotados y la Madre juiciosa. Lo chocante es la placentera sonrisa y las entusias-

mo tonto que se apodera de la madre cuando recibe esos arañazos solo hijos por la grosería que revelan ya que la novedad de los mismos brilla por su ausencia en las almendritas americanas.

## Bilbao

(De nuestro corresponsal.)

CONFERENCIA TELEFÓNICA

330 t.

### Un plazo

Mañana termina el plazo para la presentación de solicitudes de los niños que aspiran á los premios del concurso abierto por "El Nervión," en obsequio á los niños pobres.

El número de las hasta ahora presentadas es considerable.

### Reunión

Esta mañana se ha reunido la Junta del Patronato de la Escuela de Ingenieros industriales, con objeto de ocuparse, según parece, de las excursiones científicas que proyectan realizar los alumnos de la misma.

### Desgracia

Trabajando en una obra en construcción en Zorroza los obreros albañiles Ramón Pontón y Jesús López de 48 años el primero y 32 el segundo se ha roto el andamio sobre el que se hallaban cayendo al suelo.

Ramón, que es mudo, ha resultado con lesiones en el muslo y pié derecho y Jesús con contusión visceral en el bajo vientre.

En estado nada satisfactorio han sido trasladados al hospital.

### Atraco

A las siete de la noche del 16 del actual presentáronse en el establecimiento de bebidas que don Saturnino Dominguez Herrero tiene el barrio de Necedal (Ortuella) dos sujetos pidiendo un vaso de vino que les fué servido en el acto.

Aprovechando un descuido del dueño, uno de los recién llegados que cubría parte del rostro con un antifaz, se arrojó sobre él revolver en mano.

El amo pudo desasirse y haciendo uso de un palo, dió un golpe en la mano al audaz ladrón haciéndole soltar el arma.

Hecho esto salió á la calle para pedir auxilio, pero en la puerta le agredió el otro sujeto con una navaja, causándole una lesión en la parte posterior de la cabeza que atortunadamente solo le interesa el cuero cabelludo.

Como á pesar de los esfuerzos que en contrario hicieron, no pudieron evitar que el dueño diese gritos de alarma, los malvados se fueron hacia Portugalete, bien que sin conseguir consumir el robo que era lo que indudablemente se proponían.

Hasta la fecha no han sido habidos.

### Animación

El mercado ha estado hoy muy animado. Las aves abundaban que era una delicia.

## De "re" humorística

Con la proximidad del aniversario del nacimiento del Mesías, coincide la degollación y muerte de las aves de corral, degollación que no es la de los Santos Inocentes, aunque lo parezca.

Apenas hay casa donde en los días actuales y en los siguientes, no se cometa un asesinato con premeditación, ensañamiento, alevosía... y delectación, agravante esta última, que no figura en el Código.

El oficio de verdugo en casos tales, suele estar encomendado por lo general á las madres de familia.

Ante tal ejemplo ¡fíjese usted de la sensibilidad femenina!

Cogen la víctima; la sujetan entre las piernas, con la mano izquierda sostiene fuertemente la cabeza del mártir; la derecha, empuña el cuchillo *insano* y... la guillotina puesta en práctica por el medio más casero, vulgar y tardío.

Hay personas á quienes es imposible soportar la vista del suplicio.

Yo soy de ellas. Cuando veo brotar la sangre á borbotones del cuello del reo infeliz; cuando percibo el agitar angustioso de las alas en los postres alientos de su existencia... una sensación indefinible de espanto se apodera de mi ser y dos lágrimas arrancadas por la compasión que me inspiran el infortunio, brotan de mis pupilas tiernas.

Yo sé de un joven, vecino, literato y modernista por más señas, el cual no puede presenciar callado éstos sacrificios domésticos y misteriosos.

Así que vé á la víctima latir sus alas, nuestro joven lanza un gemido ronco y prolongado como el silbido de una sirena; alza los brazos para señalar el cielo y mostrar á los ojos de los circustantes unos gemelos de cadenilla que le regaló la doncella de Romero Robledo... y exclama:

—¡Oh, ave incipiente que tan rápida caminaste á los ocasos de tu existencia! ¡Tú la de cresta alta y arrogante que semejava roja corona de sangre coagulada! ¡Tú la de brillante pupila, la de inquieta y penetrante mirada, la de ojos claros, en cuyo límpido cristal se reflejaban los destellos del ideal, la mansión celeste de las princesas liliales, de los nentafres gigantes, de los suspiros cristalizados, de las ilusiones purpúreas, de los volátiles anhelos, de las torturas cenicientas, de las blancas melancias, de los amarillos afectos, de las tornasoladas...

—¡Jesús, hijo mío!—le dice la madre, que es su patrona y fue su ama de cría—ni que estuvieramos en un comercio de telas y nos fuese usted describiendo el surtido.

—¡Ah, señora!—responde el joven. Es que no me puedo sustraer á la impresión dolorosa y candente que me produce la vista de ese pico semiabierto y esos párpados semi-cerrados. Es el gesto simbólico y aterrador de la muerte siniestra y alerosa.

—Pues hijo, el que no mata, no come.

—¡Matar! ¡Matar! ¡Tiene usted razón! Esa es la vida...

Y continúa su necrológica oración. Lo cual no obsta para que la noche del mismo día, devore alas, pechugas, patas y cuanto tenga de apetitoso la carne de la víctima.

Y su patrona, al verle devorar con fruición de gastronómico, exclama:

—¡Caramba, hijo mío! Tiene usted un estómago de hierro.

—Y por qué, doña Emeteria?

—Porque se está usted tragando los suspiros cristalizados y las princesas liliales y las ilusiones purpúreas... ¡y nada! ¡Se queda usted tan fresco!

La buena señora no sabe que cuando habla el estómago ¡se acabaron las metafóras!

SAN TITO

## Extranjero

(De nuestro servicio telefónico)

4:40 y 5:30 t.

### Rusia y Japón

Paris.—Según las noticias recibidas, vuelve á adquirir graves caracteres la cuestión entre el Japón y Rusia.

De Shangai comunican que los mandarines han enviado instrucciones á los funcionarios de provincias, á fin de que realicen los necesarios preparativos para en el caso de una ruptura con Rusia.

### Una huelga

Paris.—La Sociedad de obreros panaderos ha acordado declararse en huelga.

No ha sido aún fijada la fecha á que ha de ser planteada.

### A ROJAS Pr. Dentista

Estación 6, pral.

Colocación de dientes y Dentaduras sin paladar y sin necesidad de extraer los raigones, desde 5 pesetas diente. Orificaciones, empastes etc. Cura de enfermedades de la boca.

## Politiquerías

Nuestra noticia de ayer participando el triunfo del señor Yera alzándose con la Alcaldía circuló rápidamente por toda la ciudad ocasionando los comentarios más sabrosos.

No se habló de otra cosa por la noche y hoy continúa siendo la comedia del día la derrota del señor Elio, derrota tanto más considerable cuanto que ese señor ha movido Roma con Santiago por triunfar á la tercera embestida y por lo visto ha sido menos afortunado que los payasos, pues estos aciertan siempre al tercer golpe.

Muchos de los Concejales que firmaron la carta famosa, se sorprendieron no poco al saber la nueva y hoy ha funcionado el telégrafo y el teléfono pidiendo con insistencia á Madrid que continúe de Alcalde el señor Ordoño.

Tales despachos aparte de probar la verdadera opinión que abunda entre los ediles, de poco ha de servir, pues á todos nos consta el irrevocable propósito del señor Ordoño de abandonar la vara en primero de Enero.

Estima dicho señor, que si cediendo á los requerimientos de nuestros representantes en Cortes y del ministro de la Gobernación, pudo continuar de Alcalde cuando la crisis de Marzo; ahora han cambiado las cosas y no quiere recibir el nombramiento de un Gobierno conservador.

Reasumiendo: Que Ordoño no quiere continuar, que Yera será Alcalde, y que ayer se abrió una fosa muy honda, muy honda, para el insepulto cadáver de un aspirante á Senador.

Que R. I. P. más tranquilo podríamos como epíteto al joven fracasado, si confesando sus yerros se retirara á la vida privada. Pero como si lo viéramos, aseguramos que en su constante disparatar está pensando en venir de Madrid cantando á la ola perseguido de Moret lo que tan poco resultado le dió en el campo conservador.

¡Poverino!

Hemos oído que los concejales entrantes se traen innovaciones de todo género y á fe de que si todas son como primera que hemos sabido pocas veces necesitaremos desenfundar el bumbo para retremblar en su honor.

Con la disculpa de que algunos de ellos son obreros piensan proponer que las sesiones municipales sean de noche y la petición, como á nuestros lectores habrá parecido también, no tiene nada de recomendable.

¿Que hay un obrero en el Ayuntamiento y pierde su jornal porque las sesiones sean por la mañana? ¡Pues que le hemos de hacer compañero; también tiene usted cuatro concejales de los pueblos á los que irrogaría perjuicios grandísimos obligándoles á pernoctar en esta.

Tan de respetar son los unos como los otros, y en este caso, sabiendo que a los obreros se les dará una subvención para resarcirles de sus perjuicios por atender a los asuntos municipales, comprendiendo que de poner las sesiones a las 11 de la mañana, sólo perderán aquellos una hora semanal, apreciando el trastorno que a los empleados municipales de todas órdenes les acarrearía la sesión nocturna y estimando por último que tal acuerdo equivaldría a incapacitar de hecho a los cuatros concejales de los pueblos, creemos no disparatar cuando afirmamos que el proyecto de la sesión nocturna es descabellado como pocos.

Y basta por hoy.

## Provincias

(De nuestro servicio telefónico)  
440 y 530 t.

### Huelga y tumulto

**Gijón.**—Se han declarado en huelga los hombres y las mujeres que trabajaban por cuenta de los exportadores de pescado.

Los huelguistas han apedreado las casas de los exportadores.

Por consecuencia de la pedrea, hay dos heridos.

Los tripulantes de las traineras y de los vapores pesqueros, se han negado a salir a la mar.

Témesse hagan causa común con los huelguistas.

Los guardias municipales disuelven los grupos situados frente a los domicilios de los patronos.

### Barcelona

El Ayuntamiento de esta capital, al aprobar definitivamente los presupuestos para el próximo año, ha acordado sostener las subvenciones a los establecimientos religiosos de enseñanza y caridad.

### Huida

**Valencia.**—Al terminarse en la sección segunda de la Audiencia de esta capital la vista de la causa seguida contra Manuel Yuc por delitos electorales, se escapó el procesado sin que se apercibiera de su fuga la pareja de la Guardia civil encargada de custodiarlo.

El Yuc logró escapar merced a las pésimas condiciones de seguridad que tiene el edificio donde se halla instalada la Audiencia.

### En la Diputación

## La sesión de hoy

La Comisión provincial en su sesión celebrada esta mañana ha tomado los siguientes acuerdos:

Ordenar al Ayuntamiento de Labraza que para la imposición de cuotas a don Godofredo Alvarez por los impuestos de Hoja de Hermandad y déficit del presupuesto, tenga solo en cuenta su propiedad, sin englobar la de su hermano don Amancio, y que se esté a lo resuelto en 19 de Octubre de 1896.

Aprobar el arancel general de arbitrios del Ayuntamiento de Vitoria para el próximo año de 1904, sin perjuicio de lo resuelto por la Excelentísima Diputación en las reclamaciones de alzada.

Autorizar a los pueblos de Alda, Mendiola y Ullbarri de los Olleros para subastar a la exclusiva el abasto del vino común y aguardiente durante el próximo año de 1904.

Ordenar a las Juntas municipales de Subijana Morillas y Lacozenbe y pueblo de Elorriaga que celebren nuevos remates para el arriendo a venta libre para 1904, de los artículos de consumo, rebajando las cantidades que sirvieron de base para los primeros.

Aprobar las tarifas de consumos de los Ayuntamientos de Alegria y Berantevilla, para el próximo año de 1904.

Que se libre a favor del Jefe del Cuerpo de Misioneros e Inspector de Camineros, la parte correspondiente de las multas hechas efectivas durante el año actual por infracción del Reglamento de transportes.

Aprobar con advertencias las cuentas municipales del Ayuntamiento de Vitoria, correspondientes al ejercicio de 1902.

Conceder a don Santos Aldama, vecino de Zuaza, un plazo de ocho días para que exponga lo que crea conveniente respecto a la denuncia formulada contra dicho señor por dedicarse al transporte de mercancías sin la correspondiente matricula.

Dar de alta para los efectos del pago del impuesto sobre transportes, el carro y ganados de don Blas Villamor, vecino de Bóveda.

Dar de baja para iguales efectos los carros y ganados de don Nemesio González, vecino de Oquendo, don Federico Areta, de Vitoria y don Severiano Ulizar, de Izoia.

Imponer a doña Luisa Gallana, vecina de Laguardia, la multa de 10 pesetas por infracción del Reglamento sobre transporte y que se den de alta para el pago del impuesto el carro y ganados de la misma.

Con lo que se ha terminado la sesión.

## Madrid

(De nuestro corresponsal)  
CONFERENCIA TELEFÓNICA  
440 y 530 t.

### Dictamen

La comisión parlamentaria encargada de dictaminar acerca del proyecto sobre intendencia e intervención militar, ha emitido fallo favorable al mismo.

### Resolución

El ministro de Gracia y Justicia ha

resuelto la petición formulada por los opositores a las plazas en los registros de la propiedad, los cuales quedaron sin plaza por ser limitado el número de las mismas, disponiendo que formen el cuerpo de aspirantes todos los opositores que obtuvieron en los ejercicios cuatrocientos puntos como minimum.

### Los Gobernadores

El ministro de la Gobernación hallándose conversando esta mañana con los periodistas, ha manifestado que esta tarde o mañana quedará ultimada la combinación de gobernadores civiles, que será puesta inmediatamente a la firma del rey.

### Suicidio

En la calle de Arrieta núm. 2, cochera, ha sido hallado ahorcado esta mañana, un individuo llamado Antonio Blanco, de oficio carretero.

Créese que se trata de un suicidio, sin que se sepan las causas del mismo. El desdichado Antonio, para realizar su fatal intento, ató un extremo de la cuerda a la puerta de la escalera y el otro se lo sujetó al cuello, ahorcándose de este modo.

### Incompatibilidades

El señor Necedal se propone pedir en el Congreso una lista de los Diputados que son Abogados y Consejeros de las grandes Compañías para que se les declare comprendidos en la ley de incompatibilidades.

### Enmiendas

Los republicanos del Congreso han presentado algunas enmiendas al presupuesto de ingresos pidiendo se rebaje la décima de la contribución urbana.

### 1658 El Corredor

de Comercio de esta plaza don Luis Gorchategui, admitido sin comisión alguna, suscripciones para los Empréstitos Municipal y de la Metalúrgica de Vitoria, en este tanto canje como suscripción, encargándose del cobro de los cupones, recojida de resguardos etc.

## DE SOCIEDAD

Procedente de la Corte ha llegado a esta capital el diputado provincial don Casimiro Pando Argüelles con su hijo Francisco, que viene a pasar las Pascuas al lado de su familia.

—Mañana domingo, a las cuatro de la tarde, recibirá las aguas bautismales en la parroquia de San Miguel Arcángel, un niño, hijo de nuestro amigo don José Alvarez.

Serán padrinos nuestro querido amigo el conocido comerciante don Felipe González y señora.

A los padres y demás familia, damos nuestra enhorabuena.

—Acompañado de sus tías las señoritas de Betolaza, ha llegado esta mañana a Vitoria, procedente de Madrid, el joven estudiante don José María Iñiguez de Betolaza.

—Molesto por un fuerte catarro, se halla en cama nuestro estimado amigo el Cajero de la Sucursal del Banco de España don Francisco Javier Sánchez.

Deseamos su pronto alivio.

—En el correo de esta tarde ha marchado a Tolosa, con ánimo de pasar las próximas fiestas al lado de su madre y hermana, la esposa de nuestro querido amigo el empleado de esta Diputación don Benigno Lebartini.

Feliz viaje.

—A consecuencia de una ligera indisposición, se halla retirado en su domicilio, el Notario eclesiástico y respetable amigo nuestro don Pedro Ortiz, cuyo total restablecimiento deseamos.

—El día 26 del corriente, a las diez de la mañana, celebrará su primera Misa en la Sacrosanta Basílica e Iglesia parroquial de Santa María de la Asunción, de Lequeitio, el nuevo Presbítero don Nazario de Sarasola y Acarregui.

En dicho solemne acto ocupará la Sagrada Cátedra el R. P. Franciscano Fray Francisco de Galarraga, siendo asistido el misacantaro por don Victoriano de Erquiaga, cura capellán de la referida Basílica.

Al nuevo Sacerdote y a su distinguida familia, anticipamos nuestra más cordial enhorabuena.

—Ayer le fué administrado el Santo Viático, a la señora del Magistrado de esta Audiencia don Enrique Daniel Ruiz del Castillo, que se halla atacada de grave dolencia.

De todas veras deseamos el restablecimiento de la virtuosa señora.

## LAS CORTES

(De nuestro corresponsal)  
CONFERENCIA TELEFÓNICA  
a las 440 tarde

### CONGRESO

Se declara abierta la sesión a las tres menos cuarto de la tarde.

Ocupa la presidencia el señor Romero Robledo.

En el banco azul toman asiento los señores Maura, Sánchez Toca y Osmo.

Varios diputados dirigen algunos ruegos y preguntas de escaso interés.

El ministro de Hacienda lee un proyecto sobre crédito de cuarenta mil pesetas para un capítulo de telégrafos.

Rodríguez habla acerca del expediente de competencia entablado entre el Juez y el Gobernador de Logroño.

Maura promete informarse acerca del asunto.

Rodríguez insiste en que el gobierno debe proceder con entereza y obligar al gobernador de Logroño a que desista de su intervención en el expediente sobre la catástrofe del Nájera.

Entrase en la órden del día. Son aprobados los dictámenes mixtos relativos a los presupuestos de la Presidencia, Gobernación y Guerra.

Urquiza consume el primer turno en contra del presupuesto de ingresos. Dice que no combate sistemáticamente los aumentos, pero tampoco admitirá las disminuciones perjudiciales.

## SENADO

Comienza la sesión poco después de la dos y media, bajo la presidencia del general Azcárraga.

En el banco azul el ministro de Instrucción Pública.

El señor Ranero dirige al Gobierno una pregunta de escaso interés.

Se entra en el orden del día poniéndose a discusión el presupuesto de Instrucción.

El marqués de Bolaños consume el primer turno en contra.

Combate los actuales sistemas de enseñanza empleados en nuestros establecimientos docentes.

Lamenta la deficiente dotación del Magisterio y combate la acumulación de cometidos que se obliga a adquirir a los jóvenes estudiantes.

Dice que deben disminuirse las asignaturas y aumentar las dotaciones para personal y material en las escuelas.

Y termina pidiendo que se impongan correctivos a los profesores que enseñan conceptos contrarios a lo que disponen las leyes del Estado.

Le contesta el señor Guizarró, de la comisión.

El barón de Bonal consume el segundo turno en contra.

Lamenta el apremio con que se discuten los presupuestos que no permite estudiarlos con detenimiento.

Califica de arcaico el que se discute. Sigue la sesión.

## 1656 PÉRDIDA

de una galguita inglesa, color canela "Lily", collar encarnado en forma de lazo, con cascabeles y medalla.—Se gratificará a quien la entregue, Estación 10.—3º

## Teatro Principal

Era de esperar. Cuando entramos anoche en el Principal, no nos sorprendió el hermosísimo aspecto que la sala presentaba.

Y es que sabíamos de sobra que jamás se ha invocado en balde a la puerta de corazones vitorianos, el nombre de la más noble de las virtudes: la Caridad.

Eso mismo debió pensar ese grupo de jóvenes a cuyos generosos sentimientos se debió la velada de anoche.

Y en verdad que ha podido ver satisfechas sus esperanzas, pues consiguió que a su llamamiento acudiera lo mejor y más selecto de la sociedad vitoriana.

Enviámosle nuestra cordial enhorabuena, y vamos a decir cuatro palabras de la velada.

Dió principio a las ocho y media en punto con la Sinfonía "Román de Elvire", admirablemente ejecutada por la banda municipal, bajo la inteligentísima batuta de su director señor Giménez.

El público tributó a la banda una estruendosa ovación.

Púsose en escena a continuación, el bonito sainete de don Pablo Parellada "Los asistentes", en cuyo desempeño se distinguieron la señora Martínez y señoritas Carrasco y Basignana, de la compañía de Orozco, y los jóvenes aficionados señores Irueta, Cárdenas, López, Marín, Pérez y Flores.

Ocupó nuevamente su puesto la banda del pueblo, tocando con sin igual maestría la bonitísima polka titulada "Tric-trac", que fué muy aplaudida.

A continuación el señor López hizo las delicias del público con el precioso monólogo de Giménez Guerra "Oratoria fin de siglo", que interpretó aquél con extraordinaria soltura, cosechando nutridísima salva de aplausos.

Hízose luego "El barquillero", que con las señoritas Plá y Carrasco y señora Martínez, interpretaron admirablemente los jóvenes Flores, Marín, Irueta, López y Alonso.

Y terminó la velada con el divertidísimo sainete titulado "Ciencias exactas", cuyos abundantes y bien traídos chistes fueron celebrados con regocijo por el selecto público.

También en esta obra escucharon estruendosas ovaciones las señoritas Plá, Carrasco y Portavirtute, señora Martínez y señores Flores (un Silverio super), Cárdenas, López, Somoza, Marín e Irueta.

producto de la función de anoche ha de distribuirseles.

Nuestra entusiasta felicitación a todos.

U.

## Sección financiera

### BOLSA DE BILBAO

530 t.

### Fondos públicos

Interior, a 77'30.

Amortizable, a 96'35.

### Diversos

Banco Hispano Americano a 133'75.

Altos Hornos, Vizcaya a 243'99.

Papelera, acciones, a 96'00.

### Ferrocarriles

De Bilbao a Durango, obligaciones primera serie a 100'50.

De Tudela a Bilbao, obligaciones segunda serie, a 103'75.

De Tudela a Bilbao, obligaciones tercera serie, 106'25.

### Cambios

Paris, cheque, a 35'65.

León, cheque, a 34'21.

### BOLSIN DE MADRID

Cotización oficial

Recibido hoy, 530 t.

4 por 100 interior contado. 77'30

5 por 100 amortizable. 96'35

Acciones del Banco. 457'00

Acciones de Tabacos. 443'25

Fraacos. 90'00

Libras. 00'00

Exterior español estampilla. 89'15

### SOCIEDAD GENERAL

Anuncera de España

Acciones preferentes. 100'00

Id. ordinarias. 000'00

Obligaciones. 96'00

## Información

### Subasta de Portazgos

A las once ha tenido lugar la segunda subasta de arrendamiento de portazgos de la Provincia para 1904, habiéndose adjudicado los siguientes: El de Assa, a don Antonio Alegre, en la cantidad de 2.828 pesetas.

El de Corro, a don Pedro Lahija en 300.

El de Ibaizabal, a don Hilario Alava en 1.105'19.

El de Salinillas, a don Medardo Salazar en 9.000'60.

El de Villanueva, a don Victor Marquinez, en 2.611.

Y el de Zuaza, a don Angel Ugarte, en 725'25 pesetas.

Han quedado sin adjudicar por falta de licitadores, los de Armentia, Arminón, Azaceta, Elciego, Elorriaga, Gamarra-Urbina, Gardelégui, Gomilaz, Horradicho, Inurrieta, Leza, Nanclares-Pobes Salinas, Puerto de Vitoria, San Saturnino y Santa Engracia.

Para el arriendo de éstos, se admitirán proposiciones por la Comisión provincial hasta las diez de la mañana del día 24 del corriente.

### Cédulas

Recogidas las cédulas del nuevo empadronamiento de vecinos, que ha de regir en el quinquenio de 1904 a 1908, advertimos a nuestros lectores que si por omisión ó por cualquier otro motivo han dejado de inscribirse en ellos, se apresuren a reclamar su inclusión en el empadronamiento, sin cuyo requisito, perderán los derechos de vecino, toda vez que el Padrón de habitantes es documento fehaciente en asuntos administrativos y se basa para formar el Censo electoral, el de pobres, ingreso en establecimientos benéficos, socorros domiciliarios, etcétera etcétera.

### Accidente

En la ebanistería de la calle de Barreras núm. 18, propiedad de don Angel Esteban, se ha causado esta mañana una herida en la mano izquierda del operario Manuel Bermejo, de 16 años de edad, que ha sido curado de primera intención en el Hospital civil por el practicante señor Barrón.

### Programa

El programa de las piezas que ejecutará mañana la Banda Municipal de doce a una en el paseo de la Plaza Nueva es el siguiente:

1.º "El jilguero chico", pasodoble.—Calleja.

2.º Polonesa.—Chopin.

3.º "Scenes villageaises", Suite con tres partes.—Lacome.

4.º Gran vals.—Foster.

### Pérdida y hallazgo

A un perro del pueblo de Arcaya se le ha perdido un caballo de su propiedad sospechando se lo hayan robado.

En cambio el alcalde de barrio de Betoño tiene en depósito 2 yeguas recogidas en el campo donde estaban perdidas.

### Ratón

Ha sido detenido por el guardia municipal señor Orive, un muchacho de once años, Hermégenes Rojas, natural de Logroño, y que ayer por la mañana había llegado de Santander, en compañía de sus padres.

Este sujeto, aprovechando la ausencia de don Alejo Eloy, de su tienda de hortazales de la calle de la Correría 125, se había colado en ella por un bastidor, apoderándose de una cesta con ocho paquetes de velas y una bufía empuzada, además de dos naranjas y una libra de chocolate.

El ratero ha sido puesto a disposición del señor juez instructor.

### Vacantes

En cumplimiento de lo dispuesto por la Excelentísima Diputación y de acuerdo con el señor Presidente de la misma, esta Comisión provincial, hace público que el día 30 de Enero próximo, a las nueve, tendrán lugar en una de las salas de la Casa-palacio,

los ejercicios de oposición para cubrir los plazas de auxiliares de la clase de terceros, vacantes en sus oficinas.

Su sueldo anual será de 1093 pesetas, y las obligaciones, las consignadas en el Reglamento respectivo más la de desempeñar el cargo de Recaudador Agente ejecutivo con arreglo a la Instrucción general del Reino y la especial de Alava cuando la Excelentísima Diputación ó esta Comisión se lo ordene; pero percibiendo en este caso las dietas que por formación de expedientes de apremio puedan corresponderles.

Para optar a dichas plazas es condición indispensable hallarse comprendido entre los 21 y los 35 años de edad, lo que se justificará con la oportuna partida de nacimiento.

Las solicitudes podrán presentarse en la Secretaría de la Diputación hasta el día 20 del citado mes de Enero, a las doce, expresando el domicilio de los interesados y acompañando certificado de buena conducta expedido por el alcalde del Ayuntamiento.

Reservándose esta Comisión la facultad de determinar qué aspirantes reúnen las necesarias condiciones y cuales no, se avisará a domicilio a los que han de practicar los ejercicios, que consistirán en dos exámenes comprendiendo cada uno lo siguiente:

Primer examen: Escribir al dictado un documento oficial, dándole la debida forma.—Escribir, también al dictado, un ejercicio ortográfico.—Corregir los errores ortográficos de un escrito que se facilitará, precisando el tiempo.—Contestar por escrito a varias preguntas sobre Geografía política de Alava y tratamientos a Corporaciones y autoridades.—Idem sobre formación de expedientes de apremio administrativos.

Segundo examen: Escribir cantidades en números arábigos y romanos.—Resolver problemas de números enteros y fraccionarios.—Contestar por escrito a preguntas sobre el sistema métrico decimal, y resolver varios problemas de reglas proporcionales.

### Es el orgullo de sus Padres

Los tisis, el asma y otras enfermedades del pecho tienen mucha afinidad con la bronquitis, y cuando ésta amenaza de hacerse crónica, el peligro se hace muy serio y grave. No obstante, hay un remedio que da inmediato alivio; este es la Emulsión Scott. La siguiente carta relata un caso en el cual dió el más satisfactorio resultado.

Andujar Julio 7 de 1902.

Muy Sres. míos: A consecuencia de un resfriado mal curado, mi hijo Isabel vino por mucho tiempo sufriendo de un catarro pulmonar, con accesos de tos tan persistentes que no le dejaban un momento de reposo, produciéndole, como es natural, fuertes dolores en los pulmones y el insomnio consiguiente. Después de haber usado en balde muchos remedios, decidimos que tomara la Emulsión Scott; gracias a ella, en poco tiempo todos los síntomas alarmantes desaparecieron, para dejar lugar a su completo restablecimiento. La tos ha desaparecido, el apetito ha vuelto, y con él las fuerzas y el buen semblante de antes, que es el encanto de sus padres.

De Vds. afmo. S. S. su padre agradecido, MIGUEL GUERRA, Calle de la Audiencia, 17.

La Emulsión Scott presenta el aceite de hígado de bacalao en forma agradable de tomar; regulariza la digestión y crea nuevo apetito y su valor terapéutico es tres veces más eficaz que en su estado natural.

La Emulsión Scott calma en seguida la irritación de los bronquios y pulmones, impidiendo así el continuo cosquilleo en la garganta que es lo que incita a los tos y que imposibilita el reposo durante el sueño.

La Emulsión Scott, no tan sólo da fuerzas al aparato respiratorio, sino también a todo el organismo; no tan sólo cura la enfermedad, sino también promueve el desarrollo de todo el sistema, y da riqueza a la sangre para resistir y desahogar toda enfermedad. Los hipofosfatos de cal y sosa que se hallan en la Emulsión Scott hacen maravillas a este fin.

La Emulsión Scott es el mejor aceite medicinal de hígado de bacalao de Nueva Hebra hecho agradable de tomar y fácil de digerir, pudiendo hacerse uso de él en toda estación y por todo el tiempo que se quiera.

Un frasco que de prueba será enviado a quien lo pida a D. Carlos Marés, calle de Valmore, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo.

### Caso raro

Anoche han parido dos ovejas tres corderos

**¡DUREZAS, CALLOS!**  
Curan radicalmente a los cinco días de uso, aliviando el dolor a la primera aplicación, que es fácil y cómoda; no duele ni mancha. Véase el estuche con frasco y pincel a UNA PESETA. Es el mejor. Nunca deja de dar resultado.

En Vitoria en todas las Farmacias y Droguerías.

# CALLICIDA ABRAS XIFRA

**¡DUREZAS, CALLOS!**  
Reclámsense todas las imitaciones que no lleven en la caja la firma y rubrica del autor en una farmacia, Argansola, 10, frente a la calle de Santa Teresa, se vende al por menor. En Vitoria en todas las farmacias y droguerías. Por may. se vende. García y Martín y C.

## Notas útiles

**SERVICIO DE TRENES**  
Norte.—Descendentes. Tren número 21 mixto, 4:25 mañana; tren núm. 7 sudexpres, 7:17 mañana; tren núm. 1, expres, 8:23 mañana; tren núm. 15, correo, 2:40 tarde; tren núm. 1037, mercancías, 9:40 noche.  
Ascendentes. Tren núm. 8, sudexpres, 3:14 mañana; tren número 1040, mercancías, 9:27 mañana; tren núm. 12, correo, 12:18 mañana; tren número 2, expres, 6:24 tarde; tren número 24, mixto, 10:49 noche.  
Nota.—Los trenes números 1037 y 1040 admiten viajeros solamente entre las estaciones de Miranda a Alsasua.

**Ferrocarril Anglo-Vasco-Navarro.**—Salida, 9 mañana y 4 tarde. Llegada 10:48 mañana y 6:48 noche.

**Servicio de rippers, en combinación con el tranvía eléctrico de Durango a Bilbao.**—Salida, 7:30 mañana y 3:30 tarde. Llegada, 12:30 tarde y 8:30 noche.

**Coche a Maestu y Santa Cruz de Campezo.**—Salida, 1:30 tarde. Llegada 6:30 tarde.

**Coche a Murguía.**—Salida, 5 tarde. Administración de Correos.—Horas de certificado, de 10 a 11 y media mañana y de 4 a 5 tarde.

Horas de recibo de valores declarados, de 10 a 12 mañana y de 4 a 7 tarde.  
Las cartas se recogen a las 12 en punto.

**Gobierno Civil.**—Horas de oficina, de 9 mañana a 1 tarde.

**Diputación Provincial.**—Horas de oficina, de 9 mañana a 1 tarde.

**Ayuntamiento.**—Horas de oficina, de 9 mañana a 2 tarde.

**Juzgado de 1.ª instancia.**—Horas de oficina, de 9 mañana a 1 tarde.

**Juzgado Municipal.**—Horas de oficina, de 8 mañana a 1 tarde.

**Banco de España.**—Horas de oficina, de 9 mañana a 1 tarde.

**Banco de Vitoria.**—Horas de oficina: por la mañana, de 9 a 1; por la tarde, de 3 y media a 5 y media.

**Plaza de Abastos.**—Abierta desde las 7 de la mañana a las 7 noche.

### CALENDARIO

HERALDO ALAVÉS  
DICIEMBRE  
31 DÍAS

Salida del Sol a las 7 y 16.—Se pone a las 4 y 12

**DOMINGO**  
20

354 | Ss. Domingo de Silos, abad, | 11  
Amón, Teófilo y Eugenio mrs.

**San Amón y compañeros mrs.**

Una de las causas ó notas de ser divina la religión de Jesucristo, es la fortaleza con que los mártires confesaban a Jesucristo y la alegría con que sufrían los más atroces y terribles tormentos. Esto fué causa de no pocas conversiones, como ya lo hemos dicho en otras ocasiones, porque á la verdad se advierte una cosa sobrenatural en los mártires; y esta consideración despertaba á muchos de los mismos gentiles y aun á los verdugos.

Los santos Amón y sus compañeros Zenón, Tolomeo, Ingemio y Teófilo eran soldados del emperador Diocleciano, y merecieron ser gloriosos mártires de Jesucristo por las causas que dejamos arriba expuestas.  
Se hallaban en Alejandría, en tiempo de la terrible y larga persecución que el referido emperador Diocleciano movió contra la Iglesia; y tocados de la gracia no pudieron ver sin pena que un confesor puesto en el potro empezaba á vacilar en la fe; y llenos de celo le animaron de tal modo, que mereció la palma hermosa del martirio.  
Supo esto el juez, y confesaron delante de todos que eran cristianos, por lo que les mandó degollar. Fue su glorioso triunfo tal día como hoy del año de 251.

### 1607 A los quintos

Empresa «La General en España» (Antes Sociedad la Esperanza) domiciliada en Madrid.  
Suscripción para librarse del servicio Militar activo en 1904. Facilita las mayores economías y seguridades.  
Mozos redimidos en 1903 por la Empresa en esta Provincia: don Serafin González Osenda, de Nancienes de la Oca; don León Zabala Goza, de Vitoriano; don Francisco Martínez Ibarreta, de Salvatierra.  
Fíansen condiciones al representante don Carlos García, Procurador, Arquiles 12.—VITORIA. 30—10 a

### 1657 Ama de cría

Se ofrece para criar dentro ó fuera de la capital. Informarán, Portal de Arrigaga, número 6. 3—1

### 1620 Guerra al frío y el tufo de los braseros.—Herraj

Con este nuevo producto, que sustituye al disco de carbón con incomparables ventajas, se obtienen braseros que á la par que dan mucho calor, carecen en absoluto de tufo, hasta el punto de que pueden colocarse éstos en las habitaciones de los enfermos sin temer alguno.  
Su relativa economía hace que pueda ser adoptado por todas las clases de la sociedad, por lo que invitamos al público para que visite la casa de los señores «Viuda de Aznar é hijos», en donde se facilitan instrucciones y muestras.  
Precio del saco de CIEN litros (con envase), que puede proporcionar hasta 48 braseros, 6:60 pesetas; devolviéndolo el saco vacío se abona una peseta.—Viuda de Aznar é hijos, Cuchillería 2 y San Francisco 1.—VITORIA.  
De venta al detalle: Los Sucesores de Pipaón, Portal del Rey núm. 4.—Don José Muñoz, Correría 103.—Don José Fernández, Sento Domingo 14 y don Matías Aguilera, Rioja 14. 6—5 a

### 1638 Los sabañones se curan en 24 horas con la POMADA ADROVER

Precio: 2 reales caja. De venta en las Farmacias.  
Depósito: don Robustiano Zulueta.—VITORIA.  
Al por mayor: J. ADROVER, Farmacéutico.—GANDIA.

### 1638 Tos

Desaparece con las pastillas peborales de Rincón. Favorecen la expectoración y hacen desaparecer la inflamación de los bronquios y presión de garganta. Una pastilla en la boca produce una verdadera inhalación balsámica de breva, levil y azahar. Dos reales paquete. En Bilbao, farmacia de Rincón. Estafía 14. En Vitoria, Farmacia Angulo, Estafía 6. 67—a

### 1374 Oficina de don Pedro Usatorre Procurador y Corredor de Comercio PRADO 12.—VITORIA

Con la actividad y economía que tiene demostradas, el dueño de esta oficina se encarga, entre otras, de los asuntos siguientes:  
Compra y venta de toda clase de valores; órdenes para las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, Santander, etc.; intervención en cuentas de crédito y préstamos, cobro de cupones; colocación y busca de cantidades á préstamo con garantías hipotecaria ó pignoratícia, compra, venta y administración de fincas y en general cuantos asuntos guarden relación con el cargo de Corredor de Comercio.  
Formalización de testamentarias desde el inventario hasta la terminación de hijuelas, practica de informaciones posesorias, ad-perpetuum, ad-testamentum, etc.; cobro de cantidades, redacción de documentos ó instancias, tramitación de toda clase de asuntos en las oficinas públicas y en general todos los negocios que sean propios de la profesión de Procurador.—PRADO 12. 1530

### GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS 32—PLAZA NUEVA—32

Atendiendo el gran crédito é importancia que ha tomado dicho Establecimiento, y no perdonando medio alguno para satisfacer los deseos de los clientes, aumentando sus artículos de una manera considerable, tanto en pañería como en prendas hechas que se hermanan á todas las clases de la sociedad, como se expresan á continuación:  
ESTACION DE INVIERNO  
Trajes para señores, desde pesetas 25, 30, 35, 40, 45, 50, 55, 60, 65 y 70.  
Cabanos desde 40, 45, 50, 55, 60, 65 y 70 pesetas.  
Pantalones desde 10, 12, 15, 20, 25 y 30 pesetas.  
Trajes de niño, desde 7, 10, 12, 15, 18, 20, 25 y 30 pesetas.  
Valonas con tartán, desde 15, 18 y 20 pesetas.  
Abrigos con tartán, desde 13, 16, 18, 20, 22, 25, 26 y 30 pesetas.  
Rusas, desde 15, 18, 20 y 25 pesetas.  
Quintitas capes en colores, azul, verde y negro, desde 15, 20, 25, 30, 35, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85 y 90 pesetas.  
Se construyen prendas á medida sin alteración de precio y certe con arreglo al figurín.  
32—Plaza Nueva 32— 35

### 1640 EL PORVENIR INDUSTRIAL SOCIEDAD ANÓNIMA.—VITORIA

En cumplimiento del artículo 15 de sus Estatutos, esta Sociedad celebrará junta general ordinaria para la aprobación de la Memoria y balance anual, el 28 del corriente á las diez de la mañana.  
Para tratar de asuntos de interés se constituirá á continuación junta general extraordinaria.  
Tienen derecho de asistencia los socios poseedores de diez acciones y en la forma prevenida en el artículo 13 de los Estatutos.  
Vitoria 12 de Diciembre de 1903.—El Presidente del Consejo de Administración, Marcelo Irurzun. 6—6

### 1574 Carro de mano

En buen uso se vende. Para tratar en la calle Olagubel 11—bajo. 10

### 1334 L'UNION Compañía francesa de seguros CONTRA INCENDIOS fundada en 1828

Garantías de la C.ª en 31 Diciembre de 1902

Capital social	10.000.000
Reservas	12.750.772
Primas á recibir	97.113.177

Total de garantías 112.863.949  
Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1902: 21.532.533.205 francos.  
Siniestros pagados desde el origen de la Compañía, 278.990.000 francos.  
Subdirector en Vizcaya y Alava D. RAMIRO DE ORRIGOZO Estafía, 11—Bilbao.  
Agente en Vitoria: don José G. de Lopidana, Estafía, 9.

### 1617 A los contratistas de obras

Se desea dar en arriendo la cantera próxima á Vitoria, con grandes existencias de piedra, sita en el Alto de Santa Cruz, jurisdicción de Mendiola, que pertenece al finado don Matías Fernández de Mendiola.  
Para hacer proposiciones dirigirse al procurador de esta Capital don Isidoro S. de Santa María.—Cercas Altas 12. 15—12

### 1654 SUBASTA. A voluntad de su dueño se sacarán en pública y extrajudicial subasta el día 24 del actual y hora de las once de la mañana, en la oficina del que suscribe, (Cuchillería 24), cinco heredades en jurisdicción del pueblo de Aberasturi.

El pliego de condiciones y título de pertenencia se hallarán de manifiesto en dicha oficina.—Ignacio Vadillo. 6—8

### 1695 Se arriendan

dos locales en la calle San Prudencio, números 2 y 4, el uno muy espacioso, propio para taller, fábrica ó almacén, corral y el otro más pequeño para tienda.  
Se vende un motor á gas, modelo horizontal, de la fuerza de tres caballos, ventilador, fruga, transmisiones, tonnes, yunque, vigerinas, dos tijeras de cortar hierro con punzón, martillos, hierro y otros de hierro dulce, etc. etc.  
Darán razón en el almacén de camisas esquina de dicha calle. 76

### Se vende la casa núm. 112 de la calle de la Zapatería. Informará el Corredor don Luis Gorrechategui. 4—3 a

### 1653 TRASPASO.—Se traspasa una tienda de mercería, en punto céntrico de esta población. Informarán: Postas 40.—Mercería. 8—3

### 1651 Ama de cría, de 25 años, de edad, pecho de un año, para casa de los padres, ó lo mismo para ama seca.

Informarán: Portal del Rey número 6—pliso 3.ª. 4—4

### 1653 Se necesitan Carpinteros que sepan cumplir con su obligación. Informarán en esta Administración. 4

### 1643 Subasta. A las doce de la mañana del día 23 de los corrientes y en la Oficina del Procurador y Corredor de Comercio don Pedro Usatorre (Prado 12), se venderán en pública subasta las fincas siguientes:

Un arriando en Roitegui, compuesto de 36 heredades.  
Otro id. en Miñano mayor, compuesto de 7 heredades.  
Otro id. en Betolaza, compuesto de 3 heredades.  
Y la casa número 99 de la Cuchillería de esta Ciudad.  
Pliego y condiciones en dicha oficina. 7—5

### 1645 Se arrienda una casa en Vitoria, en el Portal del Rey número 1. Darán razón en la villa de Salvatierra, calle Mayor número 15.—2.ª. 15—5

### 1879 Banco de Vitoria Caja de Ahorros

En las oficinas de este Establecimiento está abierta al público una Caja de Ahorros, donde podrán depositarse cantidades de una á diez mil pesetas, que devengarán el interés de 8 por 100 anual. Este servicio prestará todo los días laborables á las horas de despacho y los domingos de 10 á 11 de la mañana. 419

### TALONARIOS para la Lotería de Navidad IMPRENTA MODERNA

## LA POLAR Sociedad Anónima de Seguros BILBAO

Capital social 100.000.000 de pesetas. Garantías depositadas 50.000.000 de pesetas.  
Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO  
Niagana Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.  
Seguros sobre la vida á prima fija y con participación en los beneficios. Rentas Vitalicias inmediatas y diferidas. Seguros marítimos, sobre cascos y mercaderías.  
Seguros contra incendios de transportes y sobre valores.  
Agentes y representantes en todas las provincias  
Para los ramos de Incendios, Transportes y Valores: Sub-director don Anselmo Martínez é Ibarreta—Estación 41 y 49, en Vitoria—Para el ramo de Vida: Delegado en la provincia de Alava, don Serafin de Larrae, San Prudencio 17—9.

## LA URBANA Compañía francesa de Seguros á primas fijas sobre la vida humana establecida en París

CAPITAL SOCIAL 120 MILLONES DE PESETAS. FONDOS DE GARANTÍA 112 MILLONES DE PESETAS.  
Esta Compañía que viene funcionando en España desde 1881, dá derecho á una participación de un cincuenta por ciento en los beneficios.  
Para informes dirigirse al señor director de la provincia de Alava—Estafía 57—bajo.

## PATENTE DE INVENCION

Picaportes-resbalón y cerraduras resbalón, con el nuevo mecanismo sistema Echeverría, objeto del privilegio, para el buen funcionamiento de puertas de habitación, interiores y exteriores. Se recomienda especialmente á los señores propietarios el empleo de estos resbalones, por la solidez con que ellos se cierran las puertas, y la duración de los mismos, debido á sus sólidas muelles.  
Variada surtido y fabricación de toda clase de piezas de cerrajería para construcciones.  
ESTACION 3 P. ECHEVERRIA CERRAJERIAS 1 Talleres Almácén

## AGENCIA DE Vapores correos y rápidos de las mensajerías marítimas

Seis salidas mensuales del puerto de Bardeus; dos del de Pasajes para Montevideo, Buenos Aires, Nueva York, Habana, Yaguajay, México, California, Nevada, y á todas las puertos de la América, á las precios más reducidas.  
Embarcación á CRILE por una cuarta parte del pasaje.  
Pedir informes y precios al agente

## José Maria Casteres Solana 7.—TOLOSA (Guipúzcoa)

**Fosfo-Glico-Kola DOMENECH**  
PODEROSO TONICO RECONSTITUYENTE  
B. DOMENECH BAJA S' PEDRO N.º 72 BARCELONA

**FOSFO-GLICO-KOLA DOMENECH**  
FOSFO-GLICO-KOLA-FERRUGINOSO, DOMENECH  
Fosfo-Glico-Kola-Lecitina, Domenech  
Los señores médicos más eminentes de España, prescriben á sus clientes el uso de los anteriores preparados por ser racional y científica su indicación contra la neurastenia, clorosis, inapetencia, debilidad general, palpitaciones del corazón y demás enfermedades de desnutrición orgánica.  
El autor manda GRATIS muestras y prospectos á quien los pida  
Véndese en las principales farmacias  
DEPÓSITO EN VITORIA  
Dr. J. Fernández de Arellano San Francisco 2

## EL RABIOSO DOLOR de muelas cariadas

Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo el  
**AIBAF SERDNA**  
(anagrama) de ANDRÉS Y FABÍ, farmacéutico reemido en Barcelona.  
Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.  
Se vende en Vitoria, Farmacia de don José F. Arellano, calle de San Francisco 2 y principales de la ciudad á 2 pesetas bote.

## Jarabe Pectoral Arellano A LA HEROINA

Esta acreditada preparación es el remedio más eficaz para la curación radical de la tos, catarros, bronquitis, etc.  
De éxito seguro, comprobado por gran número de curaciones, prescripto por distinguidos facultativos.  
Precio del frasco 2 pesetas  
FARMACIA DE ARELLANO—2 San Francisco 2

## FABRICA DE ABONOS MINERALES EL PROGRESO AGRICULTURAL Sociedad Regular Colectiva

CALLE DE LOS ALMACENES  
Próximo á la Estación de pequeña velocidad—MIRANDA DE EBRO  
Primeras materias  
Para la preparación de abonos, dando fórmulas á los labradores para elaborarlos en sus casas.  
La Correspondencia al señor Director de «El Progreso Agrícola».—Miranda de Ebro (Burgos). 30—30

## 1641 LA INSTALADORA MODERNA y hojalatería mecánica, situada en la calle de la Florida, número 26, con diploma de honor del Concurso Artístico por un hornillo eléctrico, invención de la casa.

El operario Felipe Cestafé que viene haciendo bastantes años el número 1 de antigüedad en el gremio de latoneros y antiguo operario de la Eléctrica Vitoriana, con seis años de práctica, ofrece al público en general su nuevo establecimiento, donde encontrarán variado surtido de material eléctrico y en breve se recibirá de todo género que el arte indica.  
Instalaciones de alumbrado eléctrico y acétileno, timbres y teléfonos, lámparas incandescentes de buena clase, con doble luz y el mismo consumo.  
La instaladora moderna, hojalatería y mecánica. 25—6

## 1573 Taquigrafía

En poco tiempo, y por un sencillísimo método, se enseña á escribir de 150 á 180 palabras por minuto.  
Las clases darán principio muy en breve en la Academia de San Prudencio y los que desean enterarse de los honorarios, horas de clase y demás condiciones para la matrícula, pueden dirigirse al Director de la citada Academia, don Felipe D. de España.—Florida 11 pral. 21

## Encuadernaciones Imprenta Moderna

## 1878 BANCO DE VITORIA Capital 2.000.000 de pesetas Principales Operaciones

Aperturas de cuentas corrientes á la vista y siete días abonando interés.  
Imposiciones á tres meses desde 1.500 pesetas en adelante que devengarán el 2 por 100 anual.  
Compra de billetes y cupones extrajeros, así como toda clase de monedas de oro abonando cambios ventajosos.  
Compra y venta de valores del Estado, industriales y locales.  
Órdenes de Bolsa para Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, etc.  
Negociación de francos, libras y marcos á las mejores precios.  
Rescuentos, giros y negociación de Letras.  
Préstamos sobre títulos españoles, extranjeros, locales é industriales y créditos en cuenta corriente.  
Custodia de toda clase de títulos españoles y extranjeros sin retribución alguna.

## 1845 La Equitativa

Seguros vida entera, pagos limitados y detalles ó mixtos, con valores garantizados y préstamos á 5 por 100 anual con garantía de la misma póliza.  
Seguros con devolución de primas, totales ó parciales y con inversión de dinero á 5 por 100 de interés anual garantizado por 20 años, contados desde la terminación de la póliza, así como otras formas de seguros, económicas y atractivas.  
Agente delegado en Guipúzcoa, Vizcaya, Navarra, y Alava Don Ramiro Orbeagoza Estafía 11 Bilbao.  
Dirigirse en Alava á don José López, Estafía 9.

## 1631 Colocación

La desea una obrera que sabe cumplir con su obligación. En esta Administración informarán.

## 1552 Almacén de carbón EL VOLCAN

Florida 26—Teléfono n.º 127  
En este acreditado almacén, se expende carbón vegetal de haya y encina, cok para estufas y cocinas, hulla ó galleta, disco y leña de todas clases de superior calidad.  
SE SIRVE CON PRONTITUD 15—11 a  
Imprenta Moderna

**Premiada**  
 en varias Exposiciones por el método práctico de enseñanza que emplea.  
 Admite internos y externos

# ACADEMIA COMERCIAL GUARDIOLA

Enseñanzas de Comercio, idiomas, escritura á máquina, preparación para carreras especiales civiles y clases de matemáticas

**Proporciona**  
 Tenedores de libros y demás personal idóneo para Oficinas de Contabilidad.  
 Plaza de Bilbao, 5.—Vitoria

1867

## SERVICIOS DE LA

# COMPañIA TRASATLÁNTICA

**Línea de Cuba y Méjico.**—El día 16 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Coruña el vapor

**ALFONSO XIII.**—Capitán, don M. Deschamps

directamente para Habana y Veraerna. Admite pasaje y carga para Guaymas y Pacifico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba á Isla de Santo Domingo.

**Línea de New-York, Cuba y Méjico.**—El día 26 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

**LEON XIII.**—Capitán don B. Umbert.

directamente para New-York, Habana y Veraerna. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, Ríorales Cuba á Isla de Santo Domingo.

**Línea de Venezuela-Colombia.**—El día 11 de Diciembre saldrá de Barcelona el 19 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

**MANUEL CALVO.**—Capitán don J. Castilla.

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lizaón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veraerna con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y pasajes directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Cero, Carúpano, Trinidad, Guanta y Camaná con trasbordo en Curacao.

**Línea de Filipinas.**—El día 17 de Diciembre saldrá de Liverpool y el 5 de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

**ANTONIO LOPEZ.**—Capitán don B. Munarriz.

directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de Buenos Aires.**—El día 2 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

**P. DE SATRUSTEGUI.**—Capitán don A. Roldós.

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**Línea de Canarias.**—El día 17 saldrá de Barcelona, el 19 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

**M. L. VILLAVESE.**—Capitán, don R. de Fano.

directamente para Casablanca, Marragán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

**Línea de Fernando Poo.**—El día 26 de Noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor

**SAN FRANCISCO.**—Capitán don F. Calzada.

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Marragán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

**Línea de Tánger.**—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.  
 Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábado.

Para informes en Vitoria, el Agente **D. GASPAR BRIZTEGUI**  
 Barreras, 1.—Escritorio.

1377

## D. JOSÉ ANTONIO CABALLERO Y VIZUETE

Callarajo, Litógrafo y Dibujante de la Comandancia de Ingenieros de esta plaza,  
 Premiado con medalla de plata en la Exposición Regional Extremeña de 1892 por sus trabajos de litografía y grabado; con Diploma de Medalla de oro en la Exposición Internacional de París-Neully de 1900 por los de Dibujo y Caligrafía.

Calle de la Florida, número 46, 1.º  
**VITORIA**

En diferentes horas de la tarde y noche se sigue dando clases generales y especiales de Dibujo de figura lineal, topográfico, de adornos y el aplicado á las labores de señora. En caligrafía, toda clase de letras conocidas hasta el día.  
 Se admiten encargos de dibujos para toda clase de bordados, así como también, delineación de planos y de trabajos topográficos.

1381

# TOS

**ALIVIO INMEDIATO**  
 y curación radical de la misma con las grajeas benzocinámicas á la Heroína de Arámburu Farmacéutico  
**ESTACION 2**

## ENCUADERNACIONES

Imprenta Moderna

# Talleres de construcción DE BASCULAS

y arcas para caudales  
**Especialidad en BASCULAS para vagones, carros y vagonetas**  
**BASCULAS impresoras en todas cifras**  
**VIUDA DE JUAN PIBERNAT**  
**BARCELONA**  
 Talleres: Parlamento, 9, interior  
 Despacho: Aviñó, 8 y 10

144 Seguros marítimos  
 Seguros incendios  
 Seguros valores  
 Rentas vitalicias  
 Pléase condiciones y tarifas á la Compañía Anónima de Seguros  
**AURORA**  
 ESTACION NÚMERO 5, BILBAO  
 Sub-director ex Alava, Vicente M. de Lecca, Independencia 1. 2.º

**MAQUINAS DE ESCRIBIR**  
 Motocicletas y Automóviles  
**ADLER**  
 Consejo Ciento 321, BARCELONA  
 Se desean Agentes activos

# Máquinas SINGER para coser

TOBOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES  
 PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER  
 Comisionarios en España  
**ADDOCK Y C.ª**  
 Sucursal en la provincia de Alava  
**VITORIA**  
 12—ESTACION—12

**Imprenta Moderna**  
 ESPECIALIDAD EN  
 MEMBRETES, FACTURAS  
 TALONARIOS  
 TARJETAS DE VISITA, CARTELES  
 PROSPECTOS, RECORDATORIOS  
 LETRAS DE CAMBIO  
 ACCIONES, OBLIGACIONES  
 PAGARÉS, MEMORANDUMS  
 Y CUANTOS  
 TRABAJOS SEAN CONCERNIENTES  
 A LOS RAMOS DE IMPRENTA  
 Y ENCUADERNACIÓN  
 Prentitud, esmero y economía

**C.ª COLONIAL**  
  
**CAFÉS**  
**CHOCOLATES**  
 MAYOR 18, MADRID

**SÁNDALO PIZA MIL PESETAS**  
 PARA ENFERMEDADES URINARIAS  
 al que se agregan CAPSULAS de SÁNDALO mejores que las de otros países.  
 Pídanse en las farmacias de España y en las de América y el extranjero.  
 Pídanse en las farmacias de España y en las de América y el extranjero.  
 Pídanse en las farmacias de España y en las de América y el extranjero.

**HERALDO ALAVÉS**  
 Diario independiente  
 Vitoria

**Inserción**  
 Requesas mortuorias, 1.ª plana: á una columna 10 pesetas; á dos 20; á tres 30; á cuatro, 100 á cinco 200 y á seis 300 pas.

**Inserción**  
 Anuncios 1.ª plana 1 psta. línea; 3.ª 25 céts.; 4.ª 10; Cacerillas 50; Reclamos y comunicados precios convencionales.

**Suscripción**  
 Vitoria: un mes una peseta 25 cts.

**Suscripción**  
 Extranjero: un año, 40 francos.

**Suscripción provincial:** tres meses, 5 psta.—6 meses, 9.—Año, 16 psta.

**Suscripción**  
 Si no fuese renovada la suscripción á su debido tiempo, se dejará de servir á los ocho días de terminada.

**Suscripción**  
 A los suscriptores mitad del precio de tarifa en toda inserción.  
 Anuncios, pago antepago.

**Número del día 5 cs.**  
 Atrasado, 0'20.  
 25 ejemplares 1 pta.

**SOLUCIÓN BENEDICTO**  
 DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON **CREOSOTAL**  
 Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas.  
 Depósito, Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguerías general.  
**EN VITORIA: Droguería de don Gabriel Sueca**  
**EN AMURRIO: Farmacia de Landázuri**

**ESQUELAS**  
**Defunción y Aniversario**  
 Se reciben en esta Administración hasta las dos de la tarde para la tercera plana y hasta las 5 para la primera y segunda.  
 En esta imprenta se encuentra un gran surtido de tarjetas y esquelas para servir en el acto.

**LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL**  
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS  
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.  
 39 AÑOS DE EXISTENCIA  
 Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios.  
 Subdirector en Vitoria.—J. A. Quiroga y Gochicúa.  
 PLAZA DEL GENERAL LOMA, 6. 2.º

**Máquinas de escribir HAMMOND**  
 Alineación perfecta é inalterable.—La única de impresión automática.  
 Trabajo á la vista.—La única provista de tecla de retroceso.  
 Admite papel de todos los tamaños.—Veintiseis idiomas con ciento cuatro tipos de letra en una misma máquina.  
 Representante general en España, Ramiro García Suarez  
 VITORIA, 4, MADRID  
 Venta á plazos y al contado

**Encuadernación de la Imprenta Moderna**  
 Tapas para toda clase de obras, en oro, plata y colores.  
 Se dora en raso, seda, cuero y terciopelo.  
 Especialidad en el dorado de cortes con prontitud y economía.  
 Libros rayados de todas clases montados á la alemana.

Recordatorios de lujo  
 Imprenta Moderna

# Anunciar en Heraldo Alavés